SENA	Versión: 1 Código: GCCON-F-088

PROCESO
GESTION CONTRACTUAL
NOMBRE DEL FORMATO
ENTREGA DE BIENES E INFORMACION DE EJECUCION CONTRACTUAL POR EL CONTRATISTA
CLASIFICACION DE LA INFORMACION

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	JORDI GERMAN GONZALEZ GUERRERO				IDENTIFICACION
CIUDAD	CUCUTA	FECHA	28/04/2026	REGIONAL	NORTE DE SANTANDER	1.015.465.758
DIRECCION U OFICINA DONDE SE EJECUTO EL CONTRATO	CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LO SERVICIOS				
NUMERO Y FECHA DE CONTRATO:	CO1.PCCNTR.8953403 DE 18/01/2026				

CAUSAL DE TERMINACION DEL CONTRATO

LIQUIDACION POR MUTUO ACUERDO		CESION	X	LIQUIDACION ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO		TERMINACION UNILATERAL	

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTION DE TIC		LUIS ALEJANDRO HEREDIA PEÑA	
ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS		SERGIO ANDRES GUEVARA GARAY	
ENTREGA CARNE (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARIA GENERAL		N/A	
ALMACEN E INVENTARIOS		Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo	X
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)		N/A	
CONTABILIDAD		NUBIA JAUREGUI LOPEZ / JESSICA PAOLA LEAL CHAPARRO	
TESORERIA		LIBIA DEL CERMEN TOLOZA GONZALEZ / RUBEN DARIO VILLANUEVA PARADA	
COORDINACION DE: AREA/GRUPO/ACADEMICA		N/A	
BIBLIOTECA		DEISY JOHANNA HERNANDEZ RIOS	
BIENESTAR A APRENDICES		SANDRA MILENA ANDRADE JAIMES	
ORDENES DE VIAJE		FREDDY JOSE RAMIREZ BOTELLO	
SUPERVISOR DE CONTRATO		SERGIO ANDRES GUEVARA GARAY	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS: _____

Firma del Contratista

SENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01 Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el documento 1015465758 NO ha sido registrado en la Base de Datos y por tanto NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 28 de Abril de 2026 a las 10:29:27

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.